

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 16 de Diciembre de 2015

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
 08 ENE 2016  
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y  
 EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Mtro. Alberto de la Mora Gálvez  
 Rector de la Universidad Tecnológica  
 De la Zona Metropolitana de Guadalajara  
 Carretera Tlajomulco de Zúñiga – San Isidro Mazatepec KM 4.5  
 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

En relación con su oficios **UTZMG-R 270/15 de fecha 27-11-2015**, UTZMG-R 193/15 de fecha 25-09-2015, Y UTZMG-R 219/15 de fecha 23-10-2015 de fecha 23-10-2015; con el que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solvatación de **1 (una)** de las **15 (Quince)** observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada al **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, a su digno cargo por el periodo del **01 de Enero al 31 de diciembre del 2014, y eventos posteriores**; con base a nuestro oficio **DGP/4875/2015** de fecha 01 de Septiembre de 2015 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento	1.1., 1.2., 2.1., 3.1., 3.2., 4.1., 4.2., 5.1., 5.2, 5.3., 5.4., 5.5., 6.1., 7.1., 7.2	1.1., 1.2., 2.1., 3.1., 3.2., 4.1., 4.2., 5.1., 5.2, 5.3., 5.4., 6.1., 7.1., 7.2	5.5
Parcial	15	14	01
2do. Seguimiento	5.5	5.5	00
Total	01	00	00

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 38 fracciones I, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
 "Sufragio Efectivo. No Reelección."

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO

**RECIBIDO**  
 08 ENE 2016  
 CONTRALORIA DEL ESTADO

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
 Contralor del Estado

c.p. Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

GMP/AMM/RBAM/MAGA

*Presibi Orisina Con Anexo  
 César Sánchez Ahumada  
 7-Enero-2016*

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORIA DEL ESTADO

18 DIC. 2015

**DESPACHADO**  
 OFICIALÍA DE PARTES

